

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO PONTONES (JAÉN)

**2020/890** *Convocatoria de provisión del cargo de Juez de Paz Titular y Sustituto de la localidad.*

#### **Edicto**

Don Pascual González Morcillo, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones, (Jaén).

#### **Hace saber:**

Que en cumplimiento de lo acordado por el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y ante la vacante del cargo, corresponde a este Ayuntamiento la designación de la persona que ha de desempeñar el cargo de JUEZ DE PAZ TITULAR Y SUSTITUTO de este municipio, de conformidad con lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y arts. 4 y 5 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz.

A tal fin, se abre un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados en desempeñar el citado cargo, formulen la correspondiente solicitud ante este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago-Pontones, a 25 de febrero de 2020.- El Alcalde-Presidente, PASCUAL GONZÁLEZ MORCILLO.